



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



XI Congreso Andaluz de Sociología

Andalucía, nuevos retos, nuevos escenarios

La violencia contra las mujeres dentro del ámbito de la pareja o expareja. España 2019.

Elena Ruiz Ángel

Patricia Ruiz Ángel

Carmen Ruiz Repullo

- La violencia contra las mujeres es un problema social que ha estado presente a lo largo de la historia (Molas et al., 2007); sin embargo, no comienza a hacerse visible hasta hace pocas décadas. Su conceptualización, así como su análisis, es, por tanto, muy reciente. En este sentido, el reconocimiento a nivel internacional viene impulsado por las organizaciones feministas que lograron, con su lucha y reivindicaciones, un reconocimiento por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que derivó en la celebración de distintas Conferencias Mundiales sobre la Mujer.

- Pero no fue hasta 1993 cuando la **Asamblea General de Naciones Unidas** aprueba la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, en la cual reconoce la responsabilidad de los Estados en cuanto a las violaciones de los derechos de las mujeres. El artículo 1 de esta declaración define la violencia contra las mujeres como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

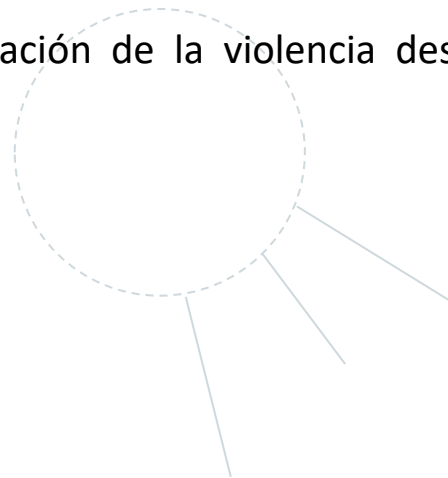


- La violencia contra las mujeres es la manifestación más extrema de la desigualdad entre mujeres y hombres en todas sus dimensiones, fruto de un proceso de socialización inmerso en la cultura patriarcal de la sociedad en las que vivimos, caracterizado por la convivencia de aptitudes y comportamientos machistas que aún siguen pasando desapercibidos (Colás y Villaciervos, 2007; Amurrio et al., 2012; Ferrer-López y Bosch-Fiol, 2013).



- Responde a un fenómeno estructural (el sistema patriarcal) que afecta a todos los países y culturas, y transversal, traspasa fronteras como la edad, la formación, el nivel económico, la religión o la raza . Siendo el tipo de violencia que más víctimas mujeres se ha cobrado en nuestro país.
- Y afecta de una manera directa al desarrollo territorial, puesto que este mal endógeno poblacional afecta al 50% de los actores (población femenina) que lo hace posible.

- El tema central del presente trabajo es la violencia que se ejerce contra las mujeres dentro de una relación de pareja, actual o pasada, fenómeno que va a depender de la socialización machista que tenemos como seres humanos y la normalización de la violencia desde la infancia (Echeburúa, 2019).





- En concreto, la **violencia de género dentro de la pareja** podemos entenderla como: “todo acto de abuso contra las mujeres cometido por varones sexistas cuyo sistema de creencias les legitima a ejercer el dominio, la autoridad, el control o la posesión sobre sus parejas o exparejas y consideran que, para lograrlo, está justificado ejercer violencia física, aislamiento, desvalorización, chantaje, intimidación, abusos y agresiones sexuales o cualquier otra estrategia de coacción eficaz para lograr el ejercicio del poder” (Ramos, 2005, citado en Luzón, 2011: 23).

Objetivos

1.- Conocer los factores de riesgo de que tiene la mujer española, de 16 y más años, de sufrir violencia de género (violencia física, sexual, psicológica y económica) en función de sus características sociodemográficas (sexo, nivel de estudios y situación laboral).

2.- Determinar su prevalencia para cada tipos de violencia de género, distinguiendo entre violencia física, sexual, psicológica y económica.



Hipótesis

- Las mujeres mayores, a partir de los 50 años, son las que más sufren violencia de género en España.
- Las mujeres con un nivel educativo medio-superior son las que más sufren violencia psicológica de control, en cambio, las mujeres con un nivel de estudios medio-bajo son las que más sufren violencia de tipo sexual.
- Con un nivel educativo medio-superior y sin ocupación laboral son las que más riesgo tienen de sufrir violencia machista en el ámbito de la pareja o expareja en España.
- Las mujeres sin ocupación laboral son las que más riesgo tienen de sufrir violencia de género en España, evidenciando una situación de dependencia económica con su pareja o expareja.

Metodología

Se ha llevado a cabo una metodología cuantitativa para el cruce y análisis de los datos. Se utilizó el paquete estadístico R (R Core Team, 2022). Se calcularon las frecuencias, porcentajes y estadísticos (i.e media) de las variables del estudio. Para la comprobación de las hipótesis, se realizaron tablas de contingencia con la prueba chi-cuadrado para las relaciones entre variables cualitativas-nominales y la prueba t de student para la comparación de medias entre grupos. El nivel de significancia asumido fue de $p < .05$.

El trabajo se ha entrado en analizar el último estudio cuantitativo más relevantes que existe a nivel nacional sobre este tipo de violencia desde 1999, concretamente la ***Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres 2019***, realizadas por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020.

Nos hemos centrado en los indicadores de dicho estudio que hacen referencia a la violencia que han sufrido las mujeres “los últimos 12 meses” para analizar dicha realidad social a través de los datos españoles más recientes.

➤ Realización de la Macroencuesta: Diciembre 2019

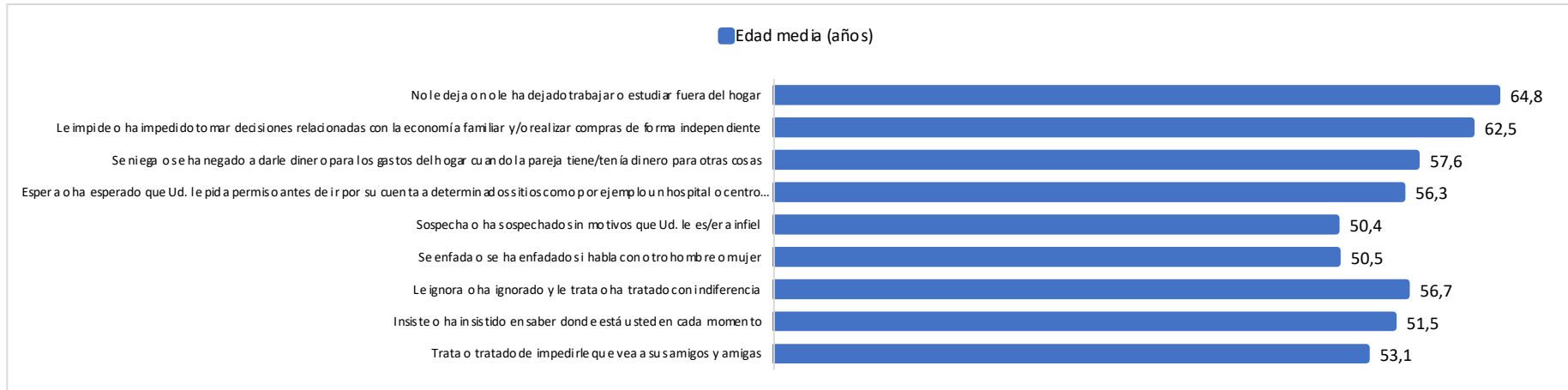
- **Muestra:** 9.568 mujeres de 16 años o más años residentes en España.
- **Error del muestreo:** Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P=Q$, el error real es de $\pm 1\%$ para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.
- **Selección de la muestra:** muestreo polietápico, estratificado por conglomerado, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de edad y ocupación. Los estratos se han formados por el cruce de las 17 CC. AA. Y las dos Ciudades Autónomas con el tamaño de hábitat dividido en 7 categorías: menor o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

- **Estratificación:** Las unidades primarias de muestreo (municipios) se han estratificado según el cruce de las 17 CC.AA. y las 2 Ciudades Autónomas con su tamaño, medido por la población residente en el mismo.
- Los tramos de tamaño considerados son los siguientes: menor o igual a 2.000 habitantes, de 2.001 a 10.000, de 10.001 a 50.000, de 50.001 a 100.000, de 100.001 a 400.000, de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.
- **Tamaño de la muestra y afijación de la misma:** La muestra teórica se estableció en 10.000 entrevistas, empleándose una afijación mixta (uniforme-proporcional) según las Comunidades Autónomas. Los criterios para la afijación fueron:
 - Afijación mixta: mínimo de 375 entrevistas por Comunidad Autónoma y resto proporcional hasta completar 10.000 entrevistas.
 - Afijación según tamaño de hábitat: proporcional a las mujeres de 16 años o más.
 - Cuotas por tramos de ocupación y edad: proporcional a la población de mujeres ocupadas/no ocupadas.

Avance de resultados

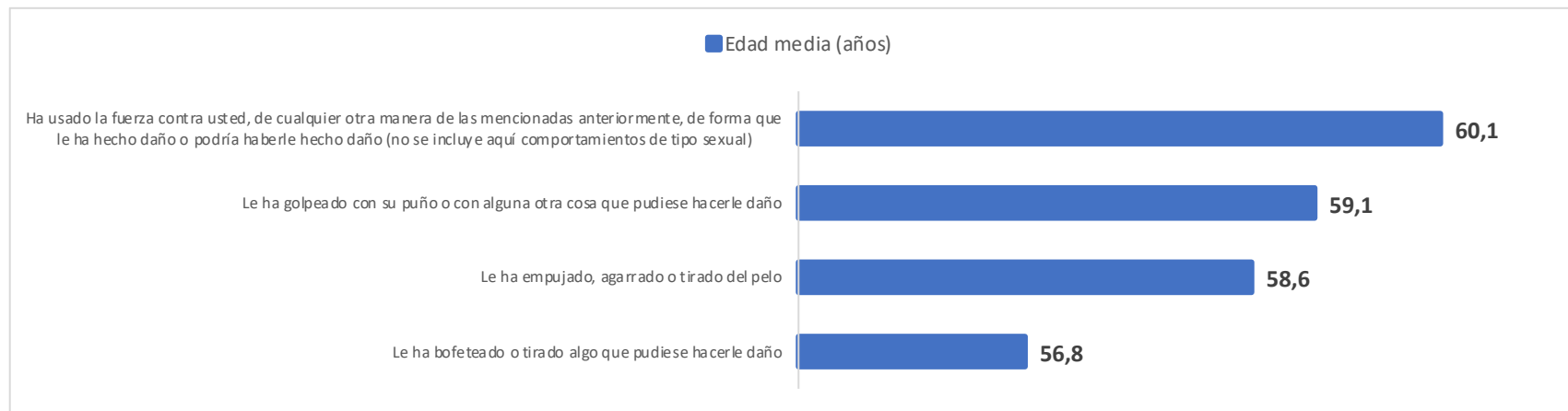
BLOQUE I → **Edad:** Las mujeres con más edad con las que más sufren violencia de género, tanto violencia física, sexual, psicológica de control y económica.-

Gráfico 1. Violencia Psicológica de control y violencia económica



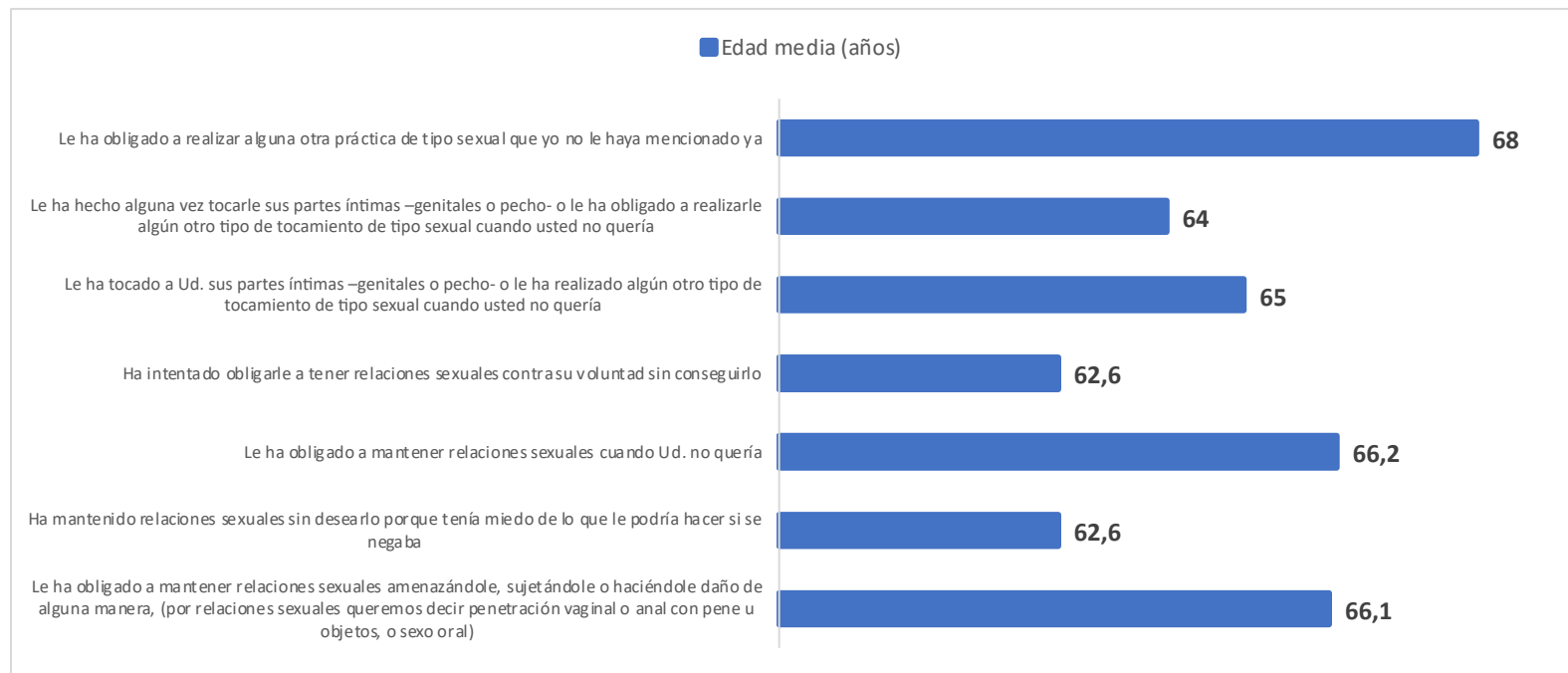
Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.

Gráfico 2. Violencia Física



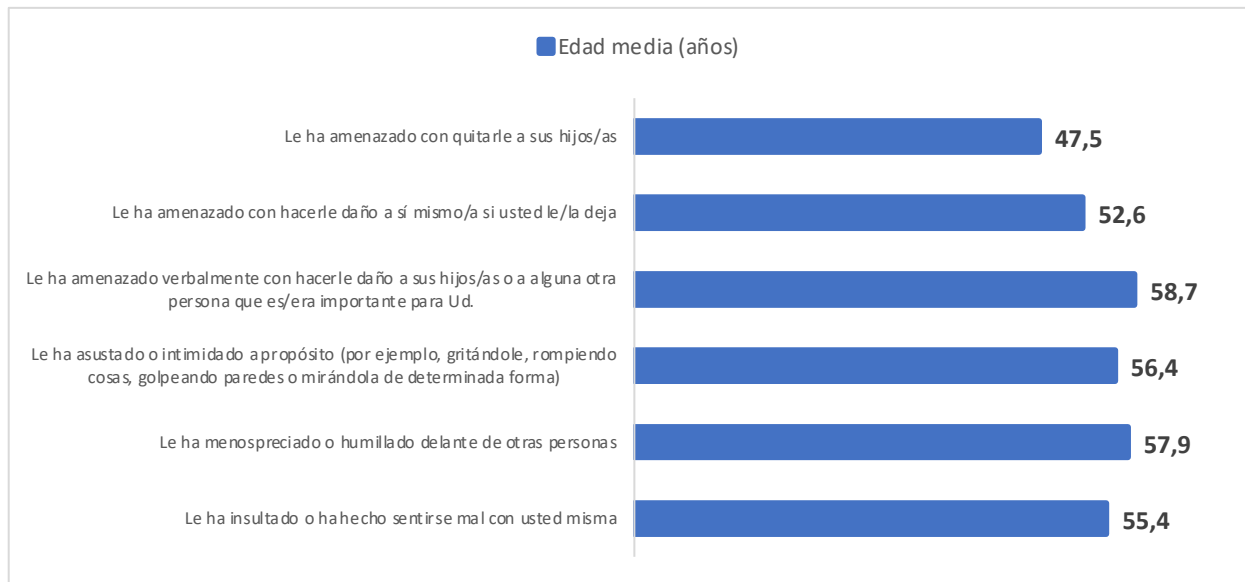
Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.

Gráfico 3. Violencia Sexual



Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.

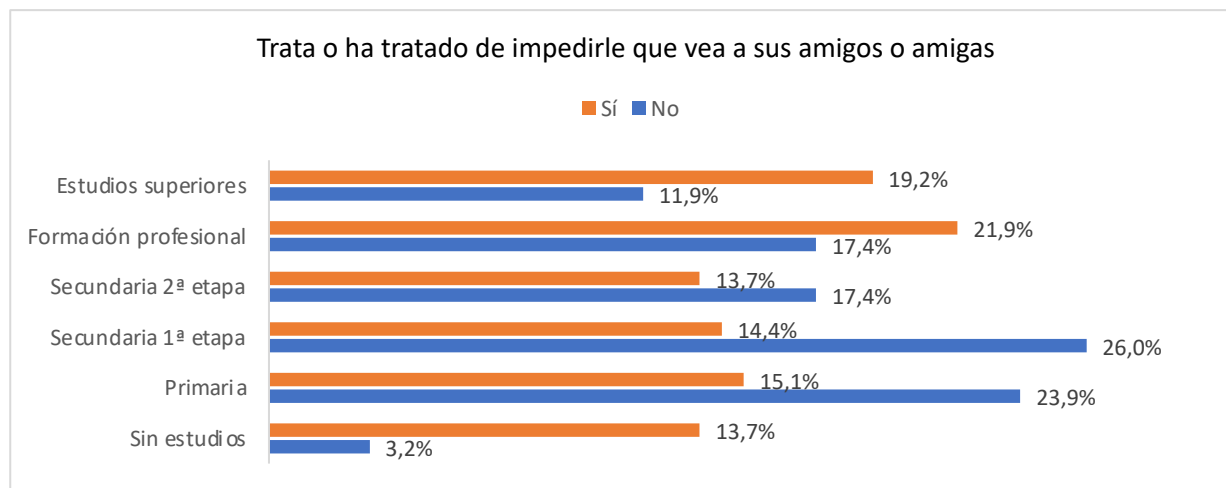
Gráfico 4. Violencia Psicológica Emocional



Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.

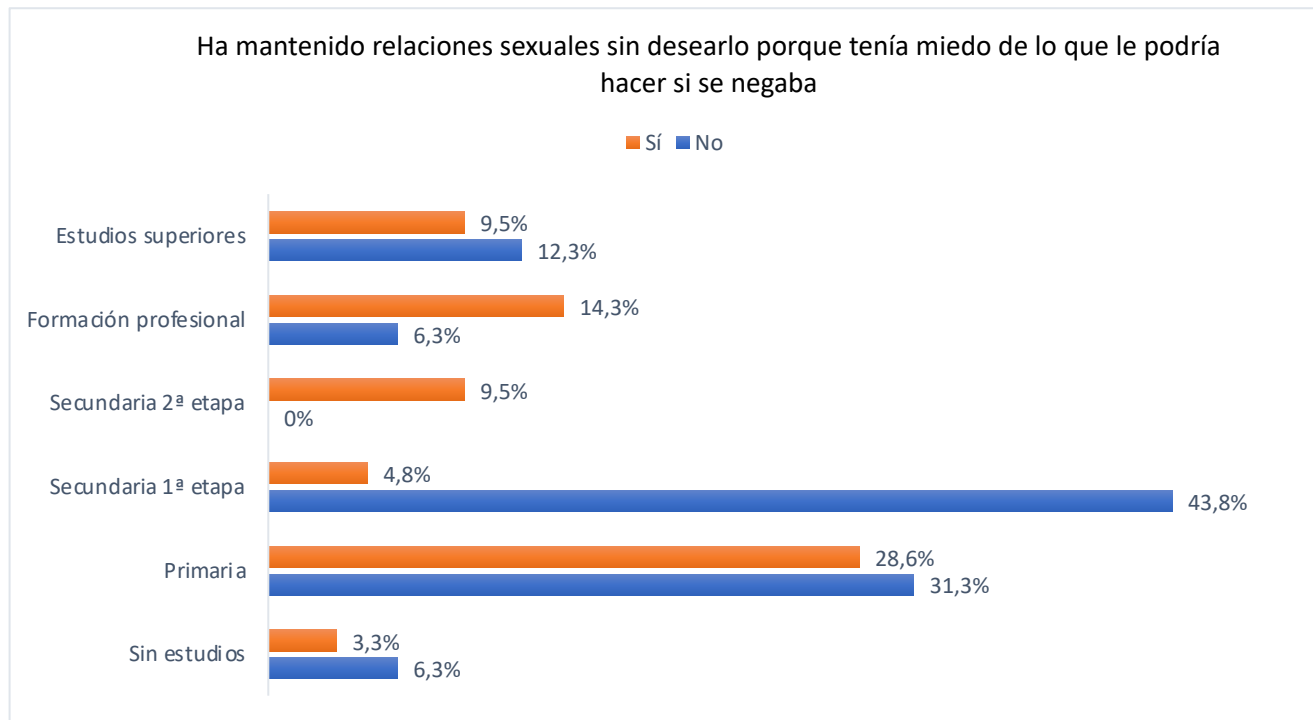
BLOQUE II → **Nivel de estudios.** Las mujeres con un nivel educativo medio-superior son las que más sufren violencia psicológica de control. Las mujeres con un nivel de estudios medio-bajo son las que más sufren violencia de tipo sexual .-

Gráfico 1. Violencia Psicológica de control y violencia económica

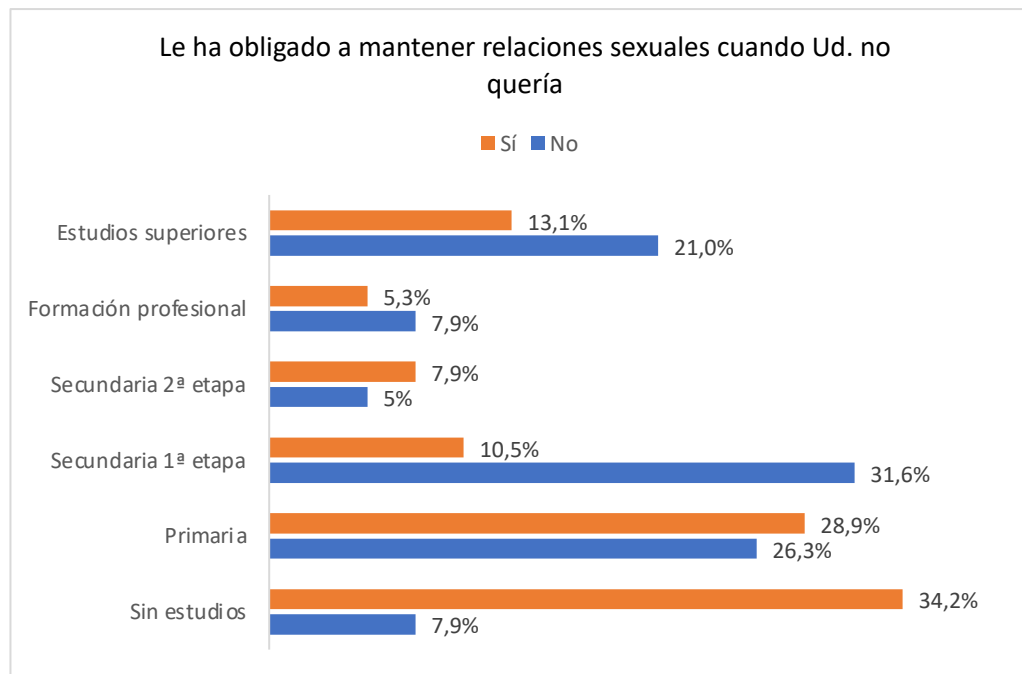


Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.

Gráfico 2. Violencia Sexual



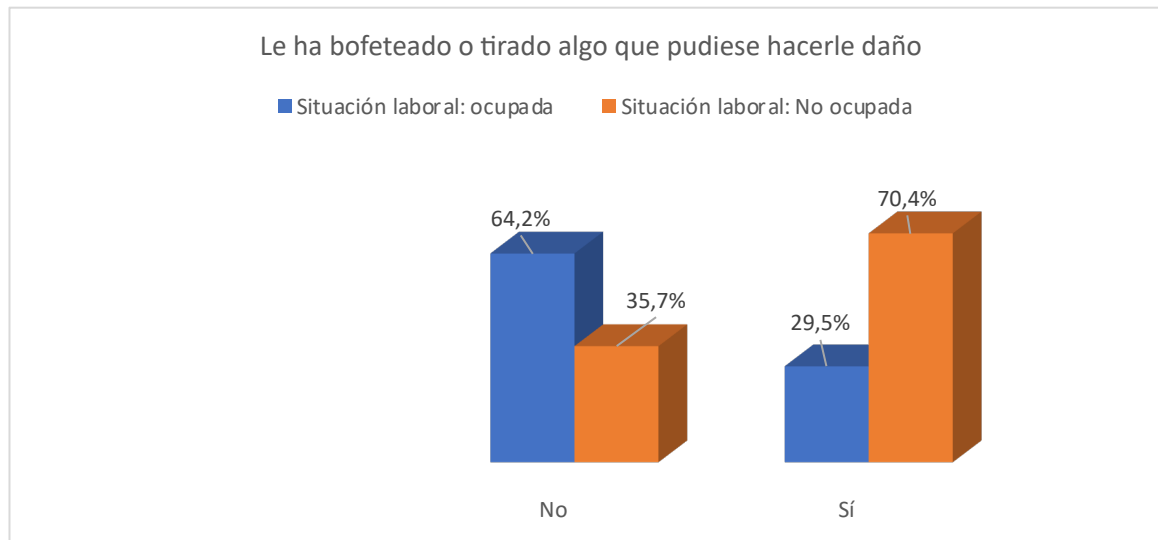
Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.



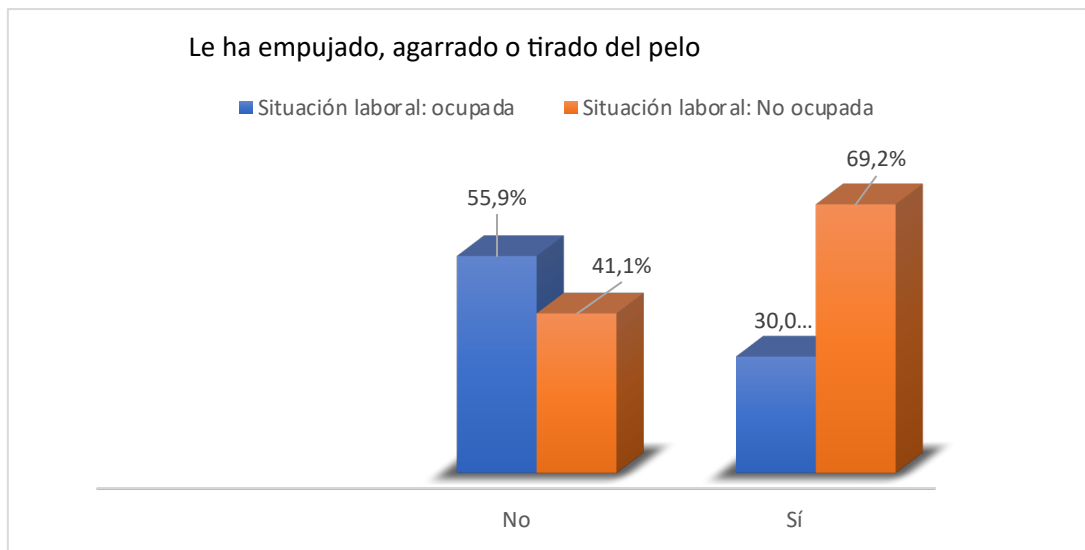
Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.

BLOQUE III → **Situación laboral.** Las mujeres sin ocupación laboral son las que más riesgo tienen de sufrir violencia de género de tipo física y sexual.-

Gráfico 1. Violencia Física

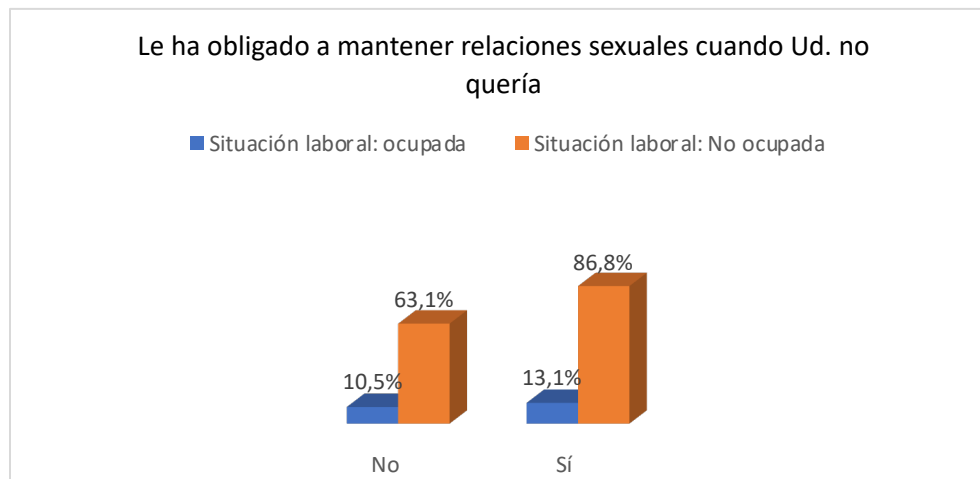


Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.

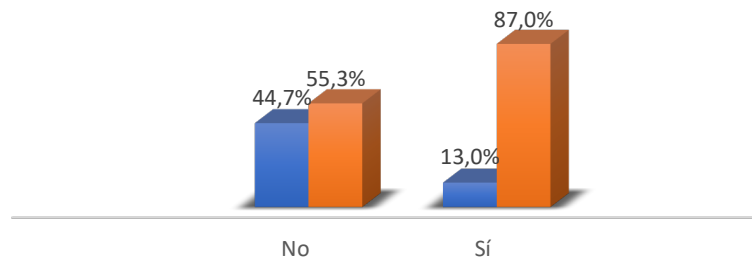
Gráfico 2. Violencia Sexual



Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.

Le ha tocado a Ud. sus partes íntimas -genitales o pechos- o le ha realizado algún otro tipo de tocamientos de tipo sexual cuando usted no quería

■ Situación laboral: ocupada ■ Situación laboral: No ocupada

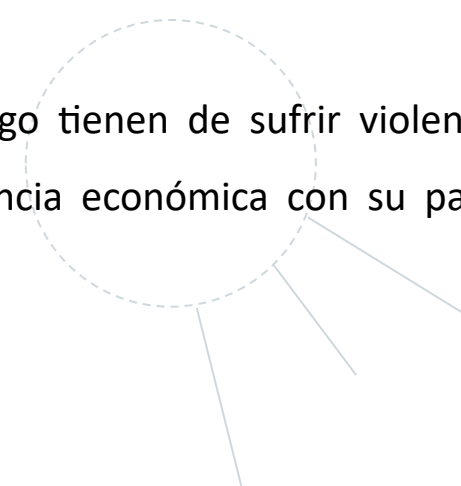


Fuente: Elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, España 2019.

Conclusiones

- Los **factores de riesgo** que tiene una mujer española de sufrir violencia de género podemos decir que están relacionados con factores sociodemográficos como la edad, el nivel de estudios o la situación laboral de las mujeres que han sido víctimas.
- Tras el análisis estadístico de los datos, vemos cómo las mujeres más mayores, entorno a los 50 años de edad, con un nivel de estudios bajo-medio y sin ocupación laboral son las que mayor riesgo tienen de sufrir violencia machista en España. Esto no viene a afirmar que exista un perfil de víctima de violencia machista, sino que existen factores sociales que aumentan el riesgo de serlo.

- Las mujeres con un nivel educativo medio-superior son las que más sufren violencia psicológica de control, en cambio, las mujeres con un nivel de estudios medio-bajo son las que más sufren violencia de tipo sexual.
- Las mujeres sin ocupación laboral son las que más riesgo tienen de sufrir violencia de género en España, evidenciando una situación de dependencia económica con su pareja o expareja.



- Nos hemos encontrado con limitaciones para la realización de este estudio comparativo, debemos resaltar que los cambios realizados en alguno de los ítems que miden la violencia contra las mujeres en la esfera de la pareja en 2019 con respecto a 2015, provocan que las comparaciones no sean del todo exactas y 100% comparables.
- En torno a estas limitaciones, debemos resaltar la importancia de adecuar los indicadores de violencia contra las mujeres en el marco de la pareja o expareja a nivel europeo e internacional con la finalidad de poder hacer comparativas entre distintos países y medir realmente las prevalencias a nivel mundial.

➤ El objetivo último sería **proporcionar datos e información** necesaria para hacer propuestas educativas y de intervención social que sirvan de guía para el futuro desarrollo de las políticas públicas dirigidas a la prevención y erradicación de este fenómeno social.

➤ Este trabajo se enmarca en el PID 2019-108526RB-I00/AEI/10.13039/501100011033
Título: Violencias de Género y subordinación estructural: implementación
del principio del gender mainstreaming. IP: Juana María Gil Ruiz



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



XI Congreso Andaluz de Sociología

Andalucía, nuevos retos, nuevos escenarios

¡Gracias por vuestra atención!